

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Accionistas de:
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.**

En mi calidad de Comisario de TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a ustedes el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante el período 2012.

Cúmpleme en informarles que en el presente período mis labores han consistido en revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

En nuestra opinión los Estados de Situación Financiera se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., al 31 de diciembre del 2012, y el correspondiente Estado de Resultado Integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,



Ing. Marili Marín
COMISARIO
TRANSGUANA S.A.